MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo –
Telefax:0547 250 221 – email: muni3demayo-czpa@hotmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL – U.O.C.

RESOLUCION Nº 042/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA/N A LA/S FIRMA/S "EMPRENDIMIENTO KOKUE POTY" PARA CONSRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO TIPO MEC EN LA ESCUELA BASICA NRO. 4232 "1 DE MAYO" ASENTAMIENTO 4TA. LINEA DEL DISTRITO DE 3 DE MAYO".----------

3 DE MAYO, 27 de Agosto de 2018.-

VISTO : El Llamado de **Construcción de Baño Sexado en el distrito de 3 de Mayo**, **ID N° 347758**, realizado por la Municipalidad de 3 DE MAYO, realizado bajo el tipo de Contratación Directa. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en la Dirección Administrativa en fecha 10/04/2018, a las 07:15hs.----------

Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 27/07/2018.----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de 3 DE MAYO, requiere de las Construcciones para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.----------

Que, el llamado para la **Construcción de Baño Sexado en la Escuela Básica N° 4232 "1 de Mayo", del distrito de 3 de Mayo**, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2018.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 520 Construcciones** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de 3 DE MAYO, Año 2018.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la/s oferta/s presentada/s por la/s Firma/s "EMPRENDIMIENTO KOKUE POTY", que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO – SECRETARIA GENERAL

Prof. Abg. Cinthia M. Caceres
Secretaria General

Lic. Marcos Daniel Cabrera T
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO – Intendencia

Prof. Rubén A. Aquino S.
Intendente Municipal
3 de Mayo

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

Creado por Ley N° 4604 del 19 de Abril de 2012
Dirección: 15 de mayo y 15 de Agosto - Ciudad De 3 de Mayo –
Telefax:0547 250 221 – email: muni3demayo-czpa@hotmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL – U.O.C.

RESOLUCION Nº 042/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA/N A LA/S FIRMA/S "EMPRENDIMIENTO KOKUE POTY" PARA CONSRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO TIPO MEC EN LA ESCUELA BASICA NRO. 4232 "1 DE MAYO" ASENTAMIENTO 4TA. LINEA DEL DISTRITO DE 3 DE MAYO".----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 3 DE MAYO
R E S U E L V E:

ART.1º ADJUDICAR a la/s Firma/s, "**EMPRENDIMIENTO KOKUE POTY**", para la Construcción de Baño Sexado en la Escuela Básica N° 4232 "1 de Mayo", ID 347.758, del distrito de 3 de Mayo, por un monto total de **GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES (GS. 42.000.000),** s/ llamado.----------

ART.2°. AUTORIZAR la confección y firma de los Contratos respectivos conforme al Pliego de Bases y Condiciones, con el oferente citado en el Art. 1° de la presente resolución----------

ART.3.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
SECRETARIA GENERAL
15-IV-2012

Prof. Abg. Cinthia M. Caceres
Secretaria General

Lic. Marcos Daniel Cabrera T
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
Intendencia
15-IV-2012

Ing. Ricardo A. Aquino S.
Intendente Municipal
3 de Mayo